



Ministerio de Salud Pública
Y Asistencia Social

Guatemala, C.A.

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social
Gerencia General Administrativo Financiero
Departamento Administrativo
Sección de Compras



Nº 02763

LIBRO DE ACTAS

ACTA NÚMERO SESENTA Y SIETE GUION DOS MIL VEINTE [67-2020]. En la ciudad de Guatemala, siendo las doce (12:00) horas, del día diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020), situado en la octava avenida, veinte guion cincuenta y nueve, zona uno, Ciudad de Guatemala, Centro Cívico, tercer nivel, del Ministerio de Finanzas Públicas, Wendy Paola Zambrano Bonilla De Ramírez, de treinta y siete años de edad, casada, guatemalteca, Ginecóloga y Obstetra, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación dos mil quinientos ochenta y seis espacio noventa y siete mil ochocientos cuarenta y nueve espacio cero ciento uno (2586 97849 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Servidor Público nombrado por la Autoridad Administrativa Superior, según resolución número ciento veintiocho guion dos mil veinte (128-2020), de fecha once de mayo de dos mil veinte, Nombramiento Servidor Público, con el objeto de revisar, evaluar las ofertas y determinar si se ajustan a lo estipulado en las bases del concurso para ser adjudicados dentro del proceso de caso de excepción, por Estado de Calamidad Pública; según Decreto Gubernativo número cinco guion dos mil veinte (5-2020), emitido por el Presidente de la República de Guatemala, ratificado por el Decreto Legislativo ocho guion dos mil veinte (8-2020), emitido por el Congreso de la República de Guatemala, identificado como MSPAS No. 2020-SFI-CE60, destinado a **ADQUISICIÓN DE MASCARILLA QUIRÚRGICA DE TRES CAPAS**, con número de Operación en Guatecompras (NOG) doce millones quinientos cuarenta y nueve mil cuarenta y cinco (12549045) de acuerdo con lo establecido en los documentos de caso de excepción elaborados para el efecto, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se tiene a la vista: a) La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; b) los documentos de caso de excepción identificado como **MSPAS No. 2020-SFI-CE60**; c) Acuerdo Ministerial número ciento diecinueve guion dos mil veinte (119-2020) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que aprueba el Procedimiento de Adquisición y Contratación de Bienes, Suministros y Servicios, Mediante la Modalidad de Caso de Excepción por Estado de Calamidad Pública para Montos Mayores de Cien Mil Quetzales (Q.100,000.00); y, d) Las ofertas electrónicas y anexos publicados en el portal de Guatecompras en el NOG correspondiente. **SEGUNDO:** El Servidor Público nombrado realiza el análisis de las ofertas y sus



Ministerio de Salud Pública
Y Asistencia Social
Guatemala, C.A.

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social
Gerencia General Administrativo Financiero
Departamento Administrativo
Sección de Compras

Nº 02764

LIBRO DE ACTAS

anexos, publicados en el sistema Guatecompras, determinando **RECHAZAR** las siguientes ofertas electrónicas que no presentaron la muestra solicitada:

NIT	EMPRESA OFERTANTE	MONTO OFERTADO
805468-1	IMPORTADORA MEDICA FARMACÉUTICA ODONTOLÓGICA HOSPITALARIA, S.A.	Q.19,800,000.00
4612935-9	GRUPO FARMACÉUTICO CARINSA, S.A.	Q.19,800,000.00
6703326-1	JERÓNIMO, IGUIT, MAICO ALFREDO	Q.16,500,000.00
3113947-7	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA BEA, S.A.	Q.14,300,000.00
10372248-3	IMPORTADORA DEL PACIFICO, S.A.	Q.2,250,000.00
4599784-5	IMPORTADORA MEDICA, S.A.	Q.316,500.00

TERCERO: El Servidor Público continua con el análisis, haciendo constar que se tienen a la vista las muestras presentadas por los siguientes oferentes, quienes no presentaron oferta electrónica, por lo que no son tomadas en cuenta: 1. Droguería Avances Médicos, Sociedad Anónima; 2. Droguería Avances Médicos, Sociedad Anónima; 3. Imerc, Sociedad Anónima; 4. Distribuidora K.M.R.; 5. Green Products; 6. T.A.G., Sociedad Anónima; 7. Deler, Sociedad Anónima; 8. Industria Tecnificada, Sociedad Anónima. **CUARTO:** El Servidor Público continúa con el análisis de las ofertas electrónicas decidiendo solicitar al oferente Productos Sanitarios, Sociedad Anónima, la siguiente documentación: 1. Certificación que haga constar que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; 2. Que en la autorización vigente otorgada por parte del titular o representante legal de la casa matriz, indique que tiene la representación comercial para ofrecer y comercializar las MASCARILLAS QUIRÚRGICAS DE TRES CAPAS, recibiendo respuesta por parte del oferente. **QUINTO:** El Servidor Público nombrado continúa con el análisis de las ofertas presentadas y decide **RECHAZAR** las ofertas que no cumplieron con las especificaciones técnicas y/o requerimientos de las bases:

	Nombre del oferente	Monto ofertado	Motivo de rechazo
1	Avances Terapéuticos, S.A.	Q.26,840,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. - No presentó la licencia sanitaria.
2	Servicio de Comercio Internacional, S.A.	Q.18,568,000.00	La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -La Inscripción Sanitaria no indica que el oferente sea distribuidor.
3	Centrino Pharma, S.A.	Q.11,836,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -No presentó inscripción sanitaria. -La carta de distribución presentada por el oferente no está vigente.



Ministerio de Salud Pública
Y Asistencia Social
Guatemala, C.A.

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social
Gerencia General Administrativo Financiero
Departamento Administrativo
Sección de Compras



Nº 02765

LIBRO DE ACTAS

4	Visión Farmacéutica, S.A.	Q.11,275,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -No presentó inscripción sanitaria. -No presentó carta de distribución otorgada por el fabricante. - En el Certificado emitido por el Registro General de Adquisiciones del Estado, no consta que el oferente cuente con las especialidades requeridas en las bases del presente evento.
5	Angel Dimitri Roberto Díaz Vidal	Q.10,978,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -No presentó licencia sanitaria vigente. -La inscripción sanitaria presentada no indica que el oferente sea distribuidor. -No presentó carta de distribución otorgada por el fabricante.
6	Sipro, S.A.	Q.10,890,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -La declaración jurada no cumple con lo requerido en las bases. -No presentó licencia sanitaria. - No presentó inscripción sanitaria. -La autorización de distribución otorgada al oferente no está vigente. - En el Certificado emitido por el Registro General de Adquisiciones del Estado, no consta que el oferente cuente con las especialidades requeridas en las bases del presente evento.
7	Herón, S.A.	Q.10,340,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -La declaración jurada presentada por el oferente no está firmada por el representante Legal. -No presentó licencia sanitaria. - No presentó inscripción sanitaria. La autorización de distribución otorgada al oferente no está vigente. - En el Certificado emitido por el Registro General de Adquisiciones del Estado, no consta que el oferente cuente con las especialidades requeridas en las bases del presente evento.
8	Reqca, S.A.	Q.9,900,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. - No presentó inscripción sanitaria. - No presentó autorización de distribución otorgada al oferente por el fabricante.
9	Lavsa, S.A.	Q.9,878,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. - No presentó inscripción sanitaria.
10	Droguería Colón, S.A.	Q.9,350,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. - No presentó inscripción sanitaria.
11	Industrias Expertas, S.A.	Q.7,986,000.00	-La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -La declaración jurada presentada por el oferente no está firmada por el representante Legal, falta frase Ante Mí y no cumple con todos los requerimientos establecidos en las



Ministerio de Salud Pública
Y Asistencia Social
Guatemala, C.A.

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social
Gerencia General Administrativo Financiero
Departamento Administrativo
Sección de Compras



Nº 02767

LIBRO DE ACTAS

			<p>bases.</p> <ul style="list-style-type: none"> -No presentó inscripción sanitaria. - En el Certificado emitido por el Registro General de Adquisiciones del Estado, no consta que el oferente cuente con las especialidades requeridas en las bases del presente evento.
12	Sagar, S.A.	Q.5,916,000.00	<ul style="list-style-type: none"> -La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. --La declaración jurada presentada por el oferente no cumple con todos los requerimientos establecidos en las bases. -En la inscripción sanitaria el oferente no figura como distribuidor.
13	Promedix, S.A.	Q.5,916,000.00	<ul style="list-style-type: none"> -La carta de distribución a favor del oferente no está vigente. -En la inscripción sanitaria el oferente no figura como distribuidor.
14	Distribución de Productos Hospitalarios Importados, S.A.	Q.1,650,000.00	<ul style="list-style-type: none"> -La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. - No presentó inscripción sanitaria.
15	Francis Kemuel Aguilar Pérez	Q.550,000.00	<ul style="list-style-type: none"> -La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -No presentó licencia sanitaria vigente. - No presentó inscripción sanitaria. - No presentó carta de distribución a favor del oferente, otorgada por el fabricante. - En el Certificado emitido por el Registro General de Adquisiciones del Estado, no consta que el oferente cuente con las especialidades requeridas en las bases del presente evento.
16	Luis Fernando Rivas Chaguaceda	Q.215,450.00	<ul style="list-style-type: none"> - La muestra presentada no cuenta con cintas de amarre, según lo solicitado en las bases. -La declaración jurada presentada por el oferente no cumple con todos los requerimientos establecidos en las bases. - No presentó inscripción sanitaria. - La carta de distribución no está vigente. - En el Certificado emitido por el Registro General de Adquisiciones del Estado, no consta que el oferente cuente con las especialidades requeridas en las bases del presente evento.
17	Productos Sanitarios, S.A.	Q.1,050,000.00	<ul style="list-style-type: none"> - La carta de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinte, presentada por el oferente no es una certificación que garantice o respalde el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. - En la autorización vigente otorgada por parte del titular o representante legal de la casa matriz, se hace mención únicamente de mascarillas, no "mascarillas quirúrgicas", que son las que se requieren.

SEXTO. Sin nada más que hacer constar, doy por finalizada la presente Acta, en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con cincuenta minutos [12:50], la cual se encuentra contenida en los folios del dos mil setecientos sesenta y tres (2763) dos mil setecientos sesenta y cuatro (2764)



Ministerio de Salud Pública
Y Asistencia Social
Guatemala, C.A.

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social
Gerencia General Administrativo Financiero
Departamento Administrativo
Sección de Compras

NO 02768

LIBRO DE ACTAS

dos mil setecientos sesenta y cinco (2765) dos mil setecientos sesenta y siete (2767) y dos mil setecientos sesenta y ocho (2768) del libro de actas de la Sección de Compras del Departamento Administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debidamente autorizada por la Contraloría General de Cuentas, firmando de conformidad la persona que en ella intervino como servidor público.

Wendy Paola Zambrano Bonilla de Ramírez
Wendy Paola Zambrano Bonilla de Ramírez
DPI 2586 97849 0101